

REVISION DE PUBLICACIONES:

M.KOGURE & Y. IWAMOTO
Illustrated Catalogue of the Genus *Erebia* in color.
Yadoriga, 150 (1992): 2-33 (I).
Yadoriga, 154 (1993): 2-38 (II).
Lepidopterological Society of Japan.
c/o Ogata Building, 3-2-17 Imaibashi
Chuou-ku, Osaka 541. JAPAN.
ISSN 0513 - 417X.
Precio 2 volúmenes: 2000 Yens.

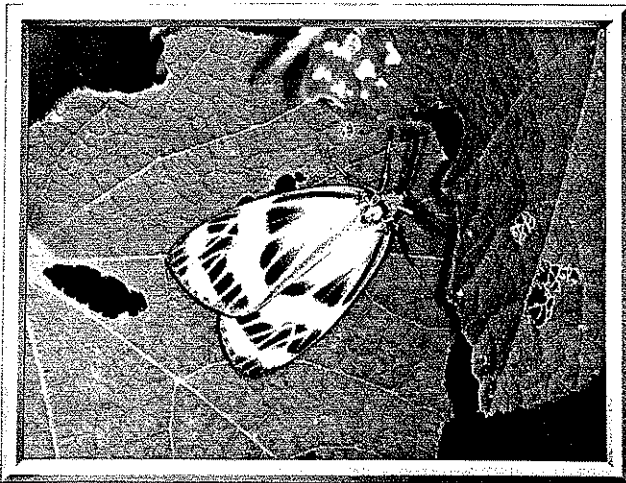
ELISEO H. FERNANDEZ VIDAL
Plaza Angustias, 4 2º; 15403 FERROL (LA CORUÑA)

ISSN 0513-417X

やどりか

YADORIGA

No.154
1993



日本鱗翅学会

En los números reseñados de la revista *Yadoriga*, una de las publicaciones periódicas que edita la Lepidopterological Society of Japan, y de las niponas de mayor difusión e importancia científica en la materia, se ha publicado este trabajo que, a pesar de su cortedad, constituye un detallado aunque sintético compendio sobre lo que fehacientemente se conoce del género *Erebia* Dalman, 1816.

Desde Warren (WARREN, B.C.S., 1936.-*Monograph of the Genus Erebia*: 407 pp., 104 pls. British Museum [Natural History], London), no se había publicado ninguna otra revisión complejiva del género. Es por esto, aunque no sólo por ello, que acometamos los presentes comentarios a esta nueva revisión que, por supuesto, no sustituye en modo alguno a aquella pero presenta cierta originalidad, concreción y un valor iconográfico indiscutible. Los acometemos sobrepasando los límites normales de una revisión bibliográfica, de una parte dado el inmenso interés

personal que hemos puesto en este género, aún no bien estudiado en muchos aspectos, desde que -va ya para dos décadas- descubriendo las colonias paleárticas más occidentales, logramos ampliar su censo galaico de 2 a 6 especies, y de otra en el convencimiento de que entre nuestros consocios la Erebiología tiene sobrados adeptos. Y a pesar de que este catálogo está escrito en canyis (ideogramas chino-japoneses), salvo en lo relativo a nomenclatura, autorías, localidades típicas, tablas, mapas, bibliografía y resumen, por lo que el consultor occidental común pierde su sustancia en gran medida al no disponer de traducción; pero aún así, cualquiera podrá aprovecharlo en lo fundamental: orden y agrupamiento taxonómico, distribución y, sobre todo, iconografía.

Permítasenos hacer una somera introducción histórica. El primero en revisarlo fue H.J.ELWES (1898.-A Revision of the Genus *Erebia*, *Trans. ent. Soc. Lond.*: 169-207) complementado por CHAPMAN (CHAPMAN, T.A., 1898.-A review of the Genus *Erebia*, based on an Examination of the Male Appendages. *Trans. ent. Soc. Lond.*: 209-239, pls. V-XVI); ambos lo tratan objetivamente introduciendo en su estudio el examen de los andropigios, reconociendo un total de 56 especies más 4 probables, ordenadas en 9 grupos. En EIFFINGER (EIFFINGER, G., 1906.-*Erebia*. In SEITZ, A., *Grossschmett. Erde, Paläarkt.*, 1: 94-114), no se aporta sustancialmente nada nuevo, no siendo hasta WARREN (*op. cit.*) cuando se delimita perfectamente éste y se ordena con mejores criterios, constituyendo el punto de partida moderno para su estudio, reconociéndose 69 especies ordenadas en 15 grupos.

Después de WARREN (*op. cit.*) nadie intentó ya revisarlo nuevamente. La noticia, que data de los sesenta, de que el propio Warren trabajaba en un suplemento a su famosa monografía, suscitó no pocas expectativas; muchas más cuando la competente editorial E.W. CLASSEY anunció en sus catálogos, allá por los setenta, que se hacía cargo de su edición. Eran muchas las nuevas especies descubiertas después de 1936, mucho lo clarificado desde entonces en orden taxonómico al someterse varios de los taxa más controvertidos a análisis citológicos, sobre todo por parte del francés De Lesse y el croata Lorkovic, cuyos trabajos sería demasiado prolijo relacionar ahora aquí. Pero su publicación (WARREN, B.C.S., 1981.-*Supplement to Monograph of the Genus Erebia*: 17 pp., 2 pls., E.W. Classey Ltd. Faringdon), constituyó una inesperada decepción, tanto personalmente como, a juzgar por los numerosos comentarios y revisiones publicadas, para muchos colegas esperanzados en una prolija disertación ampliamente documentada que tratase en profundidad los temas, como en la obra principal, y no en tan sintético como conciso, ciertamente escuálido, suplemento; además, que sepamos, es el folleto en rústica más caro de todos los editados en aquella época, pues su precio se elevó a casi media libra esterlina por página... Pero hay que apuntar que, en descargo del autor, fue solo la editorial quien suscitó tales expectativas, no dando la más mínima noticia previa sobre su extensión ni contenido, y en descargo de ésta, que lo que se proponía en principio era realmente la reedición de la monografía completa con el añadido de un anexo (que luego constituyó el suplemento), algo que no pudo llevar a efecto dado que los elevados costes que suponían la reimpression de obra tan vasta y con tanta lámina no se vieron respaldados por suficientes prescripciones. Y, al objeto de que el suplemento, listo desde 1972, no quedase inédito, procedió, una década después, ya desaparecido Warren, a su publicación, que creemos acertada a pesar de todo.

Muchos fueron en efecto los trabajos sobre taxones del género publicados entre 1936 y 1981, incluidas importantes aportaciones del propio Warren, así como bastantes los aparecidos entre 1981 y esta nueva monografía; hemos contabilizado 478, la inmensa mayoría sobre diferentes aspectos morfológicos, y estamos seguros de que el número real debe ser apreciablemente mayor, como también lo estamos en que nadie se embarcó en un nuevo estudio monográfico global. Sólo conocemos un loable intento muy bien esbozado, documentado y justificado (MIHKELSON, J., 1982.-*Erebiologia. Lepid. Soc. News*, 1 Jan/Feb 1982: 5-6), que, a lo que alcanzamos, aún no ha pasado de ser proyecto. El de los

autores nipones significa pues el primero que ve la luz después del de Warren, bien entendido que lo contenido en D'ABRERA (D'ABRERA, B., 1990.-*Butterflies of the Holarctic Region. Part. I. Papilionidae, Pieridae, Danaidae & Satyridae (partim.)*: 185 pp. Hill House. Victoria) no puede tomarse como tal dada la ligereza con que se tratan los taxa en toda esta serie de libros cuyo primordial objetivo es evidentemente comercial aunque resultan magníficos para alegrar la vista sin ahondar en el texto que, a menudo, es de escaso rigor científico y al margen de los conocimientos actuales.

En primer lugar comprobamos, lo que nos sorprende, que la concepción del género permanece inalterable en esta nueva revisión, coincidiendo con sus autores en que el esquema taxonómico de Warren sigue absolutamente en vigor. Es algo que merece destacarse como un acierto pues nada más fácil que el ejercicio de trastocarlo todo mediante uno de esos aleatorios análisis cladísticos (en nuestra opinión mal llamados filogenéticos) tan de moda, empleando un complejo multifactorial de caracteres heterogéneos (supuestamente antigua o modernamente adquiridos; y no sólo morfológicos, pues de un tiempo a esta parte en estas puras hipótesis vale ya todo), homogeneizándolos artificialmente como si todos ellos, juntos o por grupos según la imaginación de cada cual, hubieran evolucionado a idéntica y constante velocidad, obediendo a comunes y cuanto más complejas fórmulas algebraicas mejor, etc. Como si, en suma, politipismo y evolución en mosaico fueran entelequias, como si la unidad natural de evolución fuese la especie genéticamente cohesiva. Es así que atiendan su misma constitución, definiéndolo tal como ya hiciera Warren en fecha muy temprana (WARREN, B.C.S., 1930.-A definition of the Satyrid genera *Erebia*, *Callerebia*, *Paralasa* and *Erebomorpha*.-*Ent. Rec. J. Var.*, 42: 103-107), aislándolo netamente. Y por otra parte celebramos que tampoco hayan caído en la tentación, radicalmente morfológica y taxonómicamente innecesaria, de subgeneralizar. Atienden pues su división en grupos de especies, los mismos 15 que estableciera ya WARREN (1936).

Comienzan historiendo la definición, composición y límites del género, desde Linnaeus hasta el presente, su sistematización en el marco de *Rhopalocera* y especialmente entre los *Satyridae*, empleando concepción biológica y morfológica muy compensadamente. De su origen y filogenia no tratan más que tangencialmente. Resaltan cuan importante, mucho más que en otros géneros, resulta en orden taxonómico la morfología genital y de las escamas androconiales de la mayoría de sus taxa, incluso subespecíficos, ilustrando 7 dibujos de andropigios y 54 magníficas fotografías SEM en blanco y negro (aunque se equivocan respecto a creer que es la primera vez que, esta última técnica, se aplica al estudio de las *Erebia*); el que no ilustren el andropigio de cada especie no se echa a faltar, pues es algo que sobra después de las prolifas láminas de WARREN (1936). En esta primera parte ofrecen también interesantes datos ecológicos inéditos y recopilan las plantas nutricias conocidas con seguridad de las larvas de muchas especies.

Seguidamente definen los grupos de especies sin aportar nada nuevo y pasan al tratamiento específico. Por cada taxa citan las subespecies que reconocen, siempre indicando la autoría y la localidad típica, ofreciendo a continuación, a menudo muy escasos, comentarios sobre morfología, ecología y corología. De la división subespecífica que presentan para determinados taxa, se desprende que atienden un criterio geográfico en sentido amplio, siéndoles de difícil asunción el que del reducido territorio europeo, en comparación al asiático, se hayan descrito tantas subespecies. Es así que no contemplan que en el occidente paleártico se presenten la mayoría de especies marcadamente politípicas. Esto es práctica común a muchos investigadores orientales, acostumbrados a considerar características ecológicas inmutables a lo largo y ancho de inmensos territorios, y cadenas montañosas descomunales que no tienen parangón en Europa. Es este punto el más criticable de esta revisión a nuestro entender y el más insuficientemente expuesto. No puede aceptarse que, por ejemplo, *E. triarius* (De Prunner, 1798), *E. cassioides* (Hoehwarth, 1793), etc., sean especies monotípicas, que las *E. meolans* (De Prunner, 1798) ibéricas se adscriban todas a *bejarensis* Chapman, 1902, que todas las *E. epiphron* (Knoch, 1783) ibéricas sean nada menos que *fauveaui* De Lesse, 1947, etc., etc. Evidentemente se desestima, o ignora, el carácter refugio de las penínsulas mediterráneas, que albergan hoy en día poblaciones relictas del mismo taxón específico de diferente establecimiento pleistocénico, que nunca establecieron posterior contacto o que sí lo hicieron, mostrando o no suficientes indicios de intergradación secundaria; y también su carácter como centros secundarios de especiación, como son buena muestra, por lo que a España se

refiere, la existencia de *E. palarica* Chapman, 1905 y de *E. zapateri* Oberthür, 1875; etc. La naturaleza de *Erebia* como género de especies altamente politípicas no se asume pues del todo, y de este politipismo como factor resultante de los avatares pleistocénicos tampoco.

A lo largo de todo su discurso se hace evidente que conocen mejor biología y morfología de los taxa orientales lo que, dada la procedencia de estos autores, no deja de ser lógico, incluidos los todavía poco conocidos que se distribuyen en áreas recónditas de China, Mongolia, Yakutia, etc. Y en esto reside principalmente el valor de este trabajo, dándonos a conocer aspectos casi desconocidos de tales taxa, cuando no dándonos a conocer casi en todo. Desde hace bastantes años ambos autores realizan trabajos de campo en esas apartadas áreas, teniendo acceso incluso a las vedadas, hasta hace poco, reservas naturales de las provincias sudoccidentales chinas merced a una fructífera colaboración con entomólogos de ese país que tantas sorpresas lepidopterológicas está dando últimamente.

En total reconocen 89 especies. Entre éstas, las 69 catalogadas por WARREN (1936) y 12 de las 14 añadidas en WARREN (1981). De las 8 restantes sólo 3 corresponden a taxones recientemente descubiertos.

Actúan pues con mucha prudencia, excesiva en ciertos casos que tocamos, dejando en suspenso una serie de taxa controvertidos que tratan en un apartado especial. A *serotina* Descimon & De Lesse, 1953, le dan la misma naturaleza híbrida que se expone en WARREN (1981); a *phegea* Borkhausen, 1805, la incluyen en *Proterebeia* Ross & Arnscheid, 1980, uno de los géneros más objetivos, necesarios y justificados descritos modernamente, en contra de lo que crean demostrar los cladistas (ROSS, P. & ARNSCHEID, W., 1980.-Die systematische Stellung von *Erebia phegea* [Borkhausen, 1788]. Beiträge zur Kenntnis der Erebieen, XII.-*Mitt. Münch. Ent. Ges.*, 70: 1-14); a *takanonis* Mutsumara, 1909, la adscriben provisionalmente a *ligea* Linnaeus, 1758; respecto a *boreomontana* Sedykh, 1979, no se arriesgan a expresar opinión; a *mozia* Murayama, 1984 (= *sericana* Murayama, 1985) y a *ludlowi* Warren, 1952, las adscriben a *alcmena* GrunGrshimailo, 1891, muy equivocadamente la última que creemos se trata de especie completamente diferente; por último citan a *inuitica* Wyatt, 1966, al más 'puro estilo americano', lo que merece comentario aparte.

Mientras no se demuestre lo contrario somos de la opinión de WARREN (1981) respecto a *E. inuitica*. Como es sabido, el único ejemplar conocido, colectado en la cordillera Endicott, Alaska, el 28-VI-1965, representa también la única especie del 'grupo epiphron' en toda la región Neártica. En EMMEL (EMMEL, T.C., 1975.-Family *Satyridae*, In HOWE, W.H., *The Butterflies of North America*: 79-111. Doubleday & Company, Inc. New York), ni se cita. En SCOTT (SCOTT, J.A., 1986.-*The Butterflies of North America. A Natural History and Field Guide*: 584 pp., 64 pls. Stanford University Press. Stanford), que es quizás el mejor libro editado sobre los ropalóceros neárticos, sólo se dice, tratándose a *E. occulta* Ross & Kimmich, 1983, (p.246): 'The name *inuitica* has been applied to *occulta*, but the type of *inuitica* seems to be a European *E. pharte*, mislabeled Alaska', que es lo que viene creyéndose por los norteamericanos, a despecho de WARREN (*op. cit.*, y WARREN, B.C.S., 1968.-Some structural characteristics of *Erebia inuitica* Wyatt.-*Ent. Rec. J. Var.*, 80: 241-242, pl.13). Asombra no poco que se siembren dudas acerca de la honestidad científica del malogrado Wyatt, o de su candidez etiquetadora. Por otra parte, si a alguna otra especie de su grupo se parece la genitalia de *inuitica* es a la de *christi* Rätzer, 1890, y no a la de *pharte* (Hübner, 1804), amén de que a ningún especialista debiera escapársele que la estructura del denticulado de la valva es específicamente distintiva. Seguramente todo se deba a que aún no ha vuelto a encontrarse ningún otro ejemplar. ¿Pero es que esas áreas de Alaska ya se han explorado suficientemente? No que sepamos. Por lo demás, eso de que *inuitica* se ha aplicado a *occulta*, es algo tan nuevo como asombroso para nosotros y, dadas las fechas de descripción de ambos taxa, poco menos que imposible.

Las 8 especies restantes no contempladas en WARREN (*ops.cit.*) son: *E. tristior* Goltz, 1937; *E. anyuica* Kurentzov, 1966; *E. polaris* Staudinger, 1871; *E. tundra* Staudinger, 1888; *E. occulta*; *E. cassioides* (Reiner & Hohenwarth, 1792); *E. styx* (Freyer, 1834); y *E. sthenno* Graslin, 1850.

Para la mitad de ellas no está demostrado que constituyan taxones específicos independientes: *polaris* no deja de ser una población boreal de *medusa* (D. & S., 1775), seguramente de muy moderno establecimiento, evidentemente postglacial; *tundra*

es, todo lo más, un ecofenotipo de *dabanensis* Erschoff, 1871; *styx* es una subespecie de *stirius* (Godart, 1824), especie con dos fenones muy bien diferenciados que probablemente se corresponden a dos poblaciones de diferente establecimiento, como se demuestra por la existencia de áreas de intergradación secundaria entre ambas; *sthenno* puede que merezca ser separada de *pandrose* (Borkhausen, 1788), pero es algo que aún no está suficientemente probado, ya que los estudios existentes sólo demuestran diferencias entre ambas que son perfectamente asumibles dentro de la 'normal' variabilidad intraespecífica de muchas *Erebia*. En las populares guías modernas sobre los ropalóceros europeos, *polaris*, *styx* y *sthenno*, vienen considerándose, muy a la ligera en nuestra opinión, como especies bien diferenciadas tanto morfológica como biológicamente. Tales elevaciones de rango constituyen hoy en día práctica común que, como casi siempre son llevadas a cabo por autores renombrados, son muy bien acogidas por los legos. Se deben mayormente a la aplicación radical del criterio biológico a poblaciones aisladas geográficamente entre sí, a la sobrevaloración de irrelevantes caracteres morfológicos internos, o bien a la hipervaloración de adaptabilidades ecológicas, actuaciones, todas ellas, fácilmente rebatibles dentro del contexto genérico globalmente considerado.

El que enlistan a *E. cassioides* como especie diferente dentro del complejo de *E. tyndarus* (Esper, 1781) no sería merecedor de comentario alguno de no darse la circunstancia consistente en que, tal como lo dividen, constituya el mayor error de este catálogo. Dicho complejo, que es como se sabe el más controvertido de todo el género, está lejos de clarificación taxonómica, y su nomenclatura es de lo más intrincada; aún mucho más que el, ciertamente análogo en su problemática, *coridon* Poda, 1771, de los *Lycaenidae*. A tenor de los conocimientos citológicos actuales, se acepta su división en 8 especies: *tyndarus*; *nivalis* Lorkovic & De Lesse, 1954; *aquitania* Fruhstorfer, 1909; *neleus* Freyer, 1833; *calcaria* Lorkovic, 1953; *hispania* Butler, 1868; *dromulus* Staudinger, 1901; *iranica* Grun-grshimailo, 1895; todas ellas listadas por estos autores nipones, que añaden una novena: *cassioides*. No se dan cuenta que *neleus* es sinónimo de *cassioides*, o que lo es *nivalis*, dependiendo de a cual de las dos especies quiera corresponder ésta; resulta sólo un problema nomenclatorial, que no morfológico ni biológico, el identificar *neleus* o *nivalis* con *cassioides*, o viceversa. Si se enlistan las tres, simplemente, sobra una.

De las tres que restan, *tristior* pudiera pasar por ssp. de *wanga* Bremer, 1864, y *anyuica* por una de *erinmyn* Warren, 1932, pero sólo en apariencia externa. Respecto a *occulta* ocurre lo mismo con referencia a ciertas formas de *youngi* Holland, 1900 (que por cierto en SCOTT [op.cit.] se trata como ssp. de *dabanensis* Erschoff, 1871, equivocadamente a nuestro entender) y *kozhanthshikovi* Sheljuzhko, 1925, habiéndose demostrado con su reciente y notable descubrimiento que los análisis genitales son primordiales en este género y clarificadores en primera instancia para llevar a cabo objetivamente otra clase de investigaciones sobre probable especificidad. Creemos que en el próximo futuro, nuevos análisis morfológicos, citológicos, electroforéticos, etc., harán que el género *Erebia* se vea incrementado notablemente en más especies. Ya no digamos por las que puedan descubrirse en las poco exploradas áreas del Asia central sino también en las supuestamente conocidas de Europa, indicios claros de ello, todavía sin discutirse a fondo, se encuentran en varios de los trabajos de Popescu-Gorj, asunto demasiado extenso para listar, y menos comentar, ahora.

La monografía que comentamos finaliza con un original análisis biogeográfico basado en la distribución conocida de las especies que, respecto a las asiáticas, contiene ciertas precisiones y novedades. Se acompaña de 4 mapas y 4 tablas, siendo la tabla 1, que ocupa 4 páginas, la más importante y en la que se presenta la distribución geográfica global y pormenorizada de las especies. En síntesis ésta se divide, en filas y columnas, horizontalmente por continentes (Europa, Asia y América) y éstos por sectores y subsectores. Los sectores están identificados por el área geográfica que ocupan y ordenados según las letras de nuestro abecedario, de la A a la M. Al sector F: 'Boundary between Europe & Asia', que contiene dos subsectores, los montes Urales y el Cáucaso, se le da una relevancia especial que, en nuestra opinión, no está sustentada por ninguna significación biológica. Por lo que respecta a España, por ejemplo, se consideran los subsectores 'Iberian penn.' y 'Pyrenees' dentro del sector 'S.Europe', que comprende el resto de penínsulas mediterráneas. Consideran un total de 37 subsectores. A continuación, también horizontalmente, establecen 5 esferas distributivas, compendio del análisis subsectorial, de mayor a

menor extensión, de la esfera Holártica (con las especies ampliamente distribuidas en los tres continentes) a la esfera indígena (con las endémicas de reducidas áreas geográficas). verticalmente enlistan las 89 especies reconocidas, ordenadas por grupos y con especificación de si presentan o no escamas androconiales. Se totalizan las columnas con el número de especies por subsectores y esferas, indicando separadamente las que presentan escamas androconiales y las que no. El resto de tablas contienen el análisis estadístico de lo obtenido en la primera.

De todo este sistema de presentación distributiva desprenden no pocas conclusiones, siendo destacada especialmente por los autores la evidencia de que el mayor número de especies

cordilleras asiáticas de Altai y Sayan, y el mínimo en Siberia. Creen que la adopción de tales escamas especializadas se desarrolló como resultado de la adaptación a nuevos entornos, difundiendo esta característica como consecuencia de las relaciones interespecíficas postpleistocénicas, algo que no nos convence en absoluto. Como tampoco participamos en su asunción de que el género haya tenido su origen en el área Altai-Sayan, constituyéndose los Alpes europeos en un centro secundario de distribución. Nosotros podemos sostener que el origen primario del género debe ubicarse en las áreas boreales terciarias, siendo simplemente dichos macizos áreas de refugio postpleistocénicas y centros secundarios de especiación interglaciales, no de distribución.

Citan de los dos subsectores en que engloban a España 21 especies. Todas las contempladas en HIGGINS & RILEY (HIGGINS, L.G. & RILEY, N.D., 1970.-A Field Guide to the Butterflies of Britain and Europe: 380 pp., 60 pls. Collins. London), más *aquitania*, *neleus* y *alberganus* (ya dijimos que *neleus*, o bien *cassioides*, una u otra, sobra).

Proponen, como colofón, la 'creación' del término Erebiología como promoción de las investigaciones sobre el género. Esto se nos hace algo auto-implicativo al propio término *Erebia*, a despecho de que no deja de tener justificación la 'creación' de tal disciplina lepidopterológica así nominada. Pero en ello se les adelantó MIHKELSON (op. cit.: 5): 'I have realized in my revisionary studies of the world's *Erebia* the necessity of establish a new discipline -Erebiology- to promote the study of the genus *Erebia*...'

Finalizan con una selección bibliográfica de 38 títulos (sólo parte de los citados en el texto) y un breve resumen, en japonés e inglés.

La iconografía en blanco y negro ya se ha reseñado en parte. Además, intercalan en el texto 2 fotos y 3 dibujos de ejemplares. Lo mejor de este trabajo, haciendo honor a su propio título, lo constituyen 12 láminas, a tamaño de página, que ilustran 262 ejemplares de 87 especies, fotografiados en color a, aproximadamente, la mitad de su tamaño natural. Son de magnífica producción y permiten, por primera vez, la contemplación de, prácticamente todas las especies agrupadas. Muchas de las asiáticas, correctamente determinadas, se ilustran en color por primera vez. Dichas láminas van intercaladas en el texto, más o menos al paso de los correspondientes grupos que ilustran.

En la lámina 3, fig. 8, se ilustra una ♀ de *E. triarius* indicándose que procede de Sierra Nevada; en la lámina 8, fig. 19, un ♂ de *E. pluto* (De Prunner, 1798) de España; y en la lámina 10, fig. 19 y 20, una pareja de *E. neoridas* (Boisduval, 1828) de Teruel. Se trata sólo de erratas, que los autores (com. pers.), nos han avisado subsanarán en breve con oportuna nota al efecto.

A pesar de las objeciones expuestas, que no deben considerarse mayores, se trata, en suma, de un trabajo imprescindible para los erebiólogos, por el que felicitamos sinceramente a sus autores, celebrando hayan acometido sin ambages esta nueva revisión.

Nota adicional:

Un importante trabajo sobre las relaciones entre las especies occidentales del grupo *Erebia tyndarus* en base a estudios electroforéticos de enzimas (LATTES, A., MENSI, P. CASSULO, L. & BALLETTTO, E., 1994.-Genotypic variability in western European members of the *Erebia tyndarus* species group.-*Nota lepid.* Supplement N° 5: 93-104) es del todo concluyente en que debemos otorgar a *Erebia rondoui* Oberthür, 1908, de los Pirineos, con n = 24, rango específico diferente al de *E. hispania*, de Sierra Nevada, con n = 25. Es algo ya apuntado históricamente por otros autores en base a morfología externa, genital y al propio número cromosómico haploide diferente, que ahora queda demostrado suficientemente.